

EL CONSTITUCIONAL

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado.
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal de la Provincia de Gerona

REDACCION

Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Viernes 12 de Junio de 1885.

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 656

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp. Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8, Gerona.

Ingenieros, 4, Figueras.

EMBARAZO

Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del Citrato Granular efervescente al Cério de Millá farmacéutico en Denia.

Unico depósito: Botica del Doctor Ametllér, Gerona.

El tratamiento especial del virus sífilítico y de las escrófulas, fruto de una experiencia clínica de doce años, es lo que ofrece á sus necesitados, el médico *homeópata* D. Modesto Furest, quien contestará á toda consulta que por escrito se le dirija á su casa, Albareda, 12 2.ª Gerona, visitando especialmente los sábados, domingos y lunes de 11 á 4.

ARTURO ROSÉS

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y recomponen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Espaners, 8, 1.ª

NEGRO PERMANENTE

(RESISTE LA COLADA)

Se dibuja con este negro en la antigua tienda de Albanesis, plaza del Oli, 4, frente al estanco.

Crédito Gerundense.

Este Establecimiento paga con beneficio los cupones del vencimiento próximo de títulos de la Deuda 4 por 100 exterior, Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba y láminas amortizadas de los mismos.

Gerona 3 Junio de 1885.—El Administrador, Carlos Martínez.

Helados

de todas clases. Se servirán todos los días en el nuevo establecimiento que acaba de abrirse á este objeto, situado en la calle de Ciudadanos n.º 5, así como Cerveza, Gaseosas y demás refrescos á precios sumamente módicos. 1—4

LA CIRCULAR

A continuación publicamos la que el Directorio izquierdista dirige á los Comités de dicho partido en provincias.

Por hoy nos limitaremos á decir que el Comité provincial de Gerona está convocado para la tarde de este día á fin de tomar la resolución que le parezca mas patriótica y oportuna en vista del citado documento. Sin embargo, por nuestra parte no titubemos en anticipar, á tenor de los datos y noticias que hemos podido recoger, que la resolución ha de ser favorable á la conciliación y que por lo tanto la totalidad de nuestros amigos aprobará lo hecho por los señores Montero Rios y Balaguer, é imitará en un todo la conducta seguida por ellos.

CIRCULAR Á LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS IZQUIERDISTAS

Sr. D. ...

Muy señor nuestro y querido correligionario: Los sucesos políticos de estos días, tan comentados por los periódicos, nos obligan por deber ineludible á darle cuenta de lo ocurrido en el seno del directorio de la Izquierda.

Ausente y enfermo nuestro ilustre jefe y presidente, señor duque de la Torre, tuvo lugar, como usted sabe, la coalición de los partidos liberales para las elecciones de municipios.

Realizadas éstas, dióse por terminada la coalición; pero ante la union de las distintas huestes del partido republicano, nacida al calor de aquella, hubo de adquirir mayor fuerza la idea de conciliación de los partidos liberales monárquicos bajo un sólo programa y una sola bandera. Estableciéronse corrientes de inteligencia, y llegó el momento en que, por acuerdo mútuo de los representantes de la fusión y de la Izquierda, se convino en autorizar á los señores Alonso Martínez y Montero Rios para que vieran de convenir en una fórmula que pudiese ser aceptable para todos, realizándose así la idea de formar un solo y gran partido liberal en frente del partido conservador.

Celebráronse varias conferencias por dichos dos señores y llegaron por fin á ponerse de acuerdo, conviniendo en el documento que publicaron los periódicos del día 4 del corriente con el título de *Ley de garantías que habrá de hacerse para cumplir lo que se prescribe en el art. 14, y tambien*

en los 27, 77 y otros de la Constitución del Estado.

Manifestó el señor Becerra que este proyecto lo aceptaba como fórmula de transacción, pero no en otro caso; después de lo cual fue unánimemente aceptado por los cuatro individuos del directorio de la Izquierda, pareciendo á todos que la fórmula satisfacía á lo que nosotros queríamos y debíamos consignar tocante á los grandes principios liberales y al espíritu de aquella inmortal Constitución nacida de la soberanía popular y que debia ser el lazo de union entre las diversas fracciones liberales.

Solo en una cosa disintimos los abajo firmados; solo en una no pudimos, por mala ventura, ponernos de acuerdo.

El directorio estaba conforme en que el citado proyecto de ley de garantías terminase con este artículo:

«Esta ley no podrá ser derogada ni reformada, sino por el procedimiento establecido para reformar la Constitución.»

Pero este artículo se negaron terminante é irrevocablemente á aceptarlo el señor Alonso Martínez y sus compañeros aun cuando admitieron, por transacción y en su lugar, que el proyecto de ley de garantías fuese objeto de mención especial en el decreto de convocatoria de las primeras Cortes que el primer Gobierno del nuevo partido hubiere de reunir.

Los señores Becerra y Lopez Dominguez manifestaron que el consignar esta ley de garantías en el decreto de convocatoria, no le daba mas fuerza legal que una ley ordinaria, y que no por cuestion de forma, sino de fondo, podian transigir sin el artículo, en el cual se estatuye que dicha ley no podia ser reformada, sino, por el mismo método que hubiera de emplearse para cambiar, modificar ó reformar la Constitución: que solo así entendian asegurados los derechos en esta ley consignados, y con la estabilidad que cabe en las cosas políticas. Además que esto formaba parte del programa de la Izquierda, en las últimas transacciones, y entendian que no podian pasar por otro punto.

Los señores Montero Rios y Balaguer, por el contrario, entendieron que la creación de un partido aceptando por dogma y programa los principios fundamentales de la democracia, era superior á una mera y efímera cuestion de procedimiento; que no debia someterse el éxito de aquella generosa idea á la aceptación de

tal artículo, porque, en su opinion, mas importante era inscribir en el símbolo del nuevo partido liberal todos los principios democráticos, que subordinar esta gran ventaja á una garantía de reforma, que desde el momento en que habia de estar dependiente siempre del poder público por la doble sanción de la Corona, dejaba de ser una garantía sólida y eficaz para las democráticas libertades del pueblo, si llegara un día en que los poderes públicos intentaran conculcarlas por los procedimientos de la ley.

Sobre este punto concreto surgió el discutimiento; en esto, y nada mas que en esto, se manifestó la desavenencia; y no pudiendo llegar á ponerse de acuerdo á pesar de cuantos esfuerzos patrióticos se hicieron de una y de otra parte para conseguirlo, hubo necesidad de acudir á una votación, resultando el empate.

En tal estado, las cosas hablaron los señores Lopez Dominguez y Montero Rios del asunto; á nuestro jefe el señor duque de la Torre con la parquedad que el estado de salud de éste permitía.

El señor duque manifestó su opinion favorable á la conciliación y su gran deseo de que se unieran todos los partidos liberales monárquicos; pero en virtud de no creer posible sobre este punto la avenencia entre los individuos del directorio, se abstuvo de emitir su voto, dejándoles en libertad para resolver la diferencia de opinion que entre ellos existia de la manera que su patriotismo se lo inspirase.

Los señores Montero Rios y Balaguer, juzgaron que sus sentimientos de deber y de consecuencia les aconsejaban formar parte del nuevo partido que levanta la ley de garantías como programa, mientras que los señores Becerra y Lopez Dominguez, por idénticos sentimientos de deber y de consecuencia, creyeron que debian negarse á ingresar en él.

Tal es lo que ha pasado, y este el único motivo que hubo para el empate y la disidencia.

En vista de esto, é inspirándose ahora V. y sus amigos en los altos móviles de patriotismo y justicia á que siempre obedecieron sus actos, juzgaran la cuestion segun la estimen y tomarán la actitud que mejor y mas conducente crea á los sagrados intereses de la libertad y de la patria.

Madrid 8 de Junio de 1885.—Victor Balaguer.—Manuel Becerra.—José Lopez Dominguez.—Eugenio Montero Rios.

LA CRISIS.

Ya que tanto viene hablando de ella toda la prensa de Madrid, recomendamos á nuestros lectores las siguientes líneas que son de nuestro colega *La Izquierda Dinástica*:

«Los ministeriales no niegan ya qué han de negar? que la crisis está próxima. En el seno de la confianza, en las interioridades de la vida íntima, reconocen con honda pena que la vida del Gobierno se acaba, los conservadores están muertos, y no hay fuerza humana que les devuelva lo que han perdido. Se necesitaría un milagro (cosa poco frecuente en estos tiempos) para dar á los ministeriales los gastos prestigios y toda aquellas condiciones indispensables para gobernar siquiera un mes más. La crisis, es por consiguiente, un hecho indiscutible, un hecho que entra en los dominios de la evidencia.

La necesidad de legalizar la situación económica, cumpliendo fielmente el precepto constitucional, ha ido prolongando la existencia de un Gobierno que ya debió caer en los días aquellos en que los estudiantes eran cazados por las calles, como si fueran alimañas, y debió caer más tarde, cuando nos creó grandes conflictos con Italia, poniéndonos á los pies del Vaticano, y á los pies de los ministros de Víctor Manuel, y ha debido caer á raíz de la tremenda derrota electoral que ha sufrido últimamente; pero no había presupuestos aprobados en Cortes, ni era posible que una nueva situación los legalizase, y, ante esta dificultad, el Gobierno ha ido tirando, merced á las circunstancias y á los acontecimientos.

Una vez los presupuestos aprobados, no hay razón ya que justifique la continuación de los conservadores en el poder. Así lo comprenden ellos y por eso hablan de crisis como de cosa cierta, por más que Romero Robledo, con ese apego desmesurado á la poltrona que siempre le ha distinguido, trabaje por hacer de la epidemia un arma gubernamental y conservadora. Pero las exageraciones de Romero, las fumigaciones que emprende en gran escala para ahuyentar de Madrid á los timoratos no le darán el resultado que espera. La jugada está vista, y aunque hay quien pide invasiones y casos sospechosos con mucha necesidad, es lo cierto que no se presentan por ahí más que cólicos propios de la estación.

En resumen, los conservadores se van. Deben irse, porque están gastados y desautorizados, tienen que irse, por que la salud de la patria y el interés de las instituciones lo exigen imperiosamente.

El sucesor de los conservadores claro está que ha de ser el partido liberal, ese partido liberal formado recientemente, que tiene por jefe al señor Sagasta, y que suma tantas personalidades ilustres que se llaman Montero Rios y Martos, Alonso Martínez y Balaguer, Moret y Albareda, y tantos otros que se han distinguido en el foro, en las letras, en la tribuna, y que cuentan con grande arraigo y grandes simpatías en el país.

El programa del partido liberal es bien conocido. Una célebre fórmula confeccionada por dos eminencias de nuestro foro, encierra todos los prin-

cipios que defiende la democracia moderna. Esa fórmula es el programa del partido liberal. Allí, en la vanguardia de ese gran partido está nuestro puesto. Desde ese puesto trabajaremos con toda la fé de nuestras arraigadas convicciones, porque lleguen á ser una verdad en la práctica los compromisos patrióticos, formalmente cumplidos, que se cumplirán honrosamente.

Después de las luchas y de las oscilaciones que ha tenido que sostener y que sufrir la política española, parece llegado el momento de que entremos en una nueva era de reformas que darán, por estar maduramente pensadas, óptimos frutos. Y los mismos que no saben ó no quieren apreciar todo el valor de las patrióticas transacciones, los que no quieren apreciar la inmensa trascendencia del acto que acaban de realizar los hombres del partido liberal, se verán obligados á doblar la cabeza vencidos por la elocuencia de los hechos, que así es como los partidos y los hombres públicos cobran la fama y adquieren arraigo en el país.»

CACHOS.

Tomado de un periódico madrileño:

«En la *Gaceta* de ayer aparece un decreto que lleva la firma del señor Antequera.

En ese decreto se autoriza al señor Antequera, ministro de Marina, para «adquirir en Inglaterra, sin las formalidades de subasta, instrumentos de física, química, navegación é Hidrografía.....»

Como se vé no faltan más que instrumentos de música.

Y lo único que sobra es la falta de formalidades.....

«Siempre sin formalidades los conservadores en los asuntos que más les necesitan.»

¿Y qué? Si á los conservadores-canovistas les estorban las formalidades, hacen bien en pasarse sin ellas.

Que para lo que ha de durar la situación, no vale la pena de obrar como previenen las leyes.

Mientras les déjen.

Dice *El Progreso*:

«El despotismo parlamentario es el grave mal que amenaza á todas las naciones modernas, y más que á todos á España, donde vendría á ser, por la falta de cuerpo electoral y por la debilidad de los partidos, una forma del despotismo de los reyes.»

Dejamos los comentarios al criterio de aquellos de nuestros lectores que gusten hacerlos.

Un recorte de *El Estandarte*:

«Principian á abandonar á Madrid y dirigirse al seno de sus familias muchos representantes del país.

Es casi seguro que dentro de pocos días no habrá número para votar leyes.»

¿Y con esto quiere tal vez indicar el colega que sus amigos del gobierno se van á ver en un conflicto?

¡K! á la altura que está la cosa pública, al señor Cánovas le basta con obtener de la alta Cámara la aprobación de los Presupuestos.

Que se hace la prueba y no resultan votos bastantes para aprobarlos.

Pues se aprueban por Real orden, dejando para Diciembre que la alta

Cámara los apruebe con sus votos.

Es la única manera de que los conservadores puedan ganar seis mesitos más para viajes baños etc. etc.

Y embolsar la nómina sin tocar una pluma.

Hemos leído en algunos periódicos madrileños que el señor Romero Robledo dijo en los pasillos del Congreso que apostaba, no sabemos cuanto, que mientras él sea ministro de la Gobernación no pasarán de cinco los casos que se registren en Madrid.

Aunque en vez de cinco casos hubiese dicho tres, tampoco aceptaríamos la puesta del señor Romero Robledo.

Y la razón es muy sencilla; con llamar á los casos cólicos sin caracteres coléricos morbosos, salía el ministro del paso.

Así, aun cuando los casos fueran á centenares, oficialmente no pasarían de cinco.

Segun *El Imparcial* se ha recibido un nuevo despacho de Nueva-York anunciando una nueva perturbación en el Noroeste de Europa.

Antes esos ciclones no solían pasar de las costas del Atlántico, pero como ahora y especialmente el que se nos anunció la pasada semana tuvo á bien regalarnos unos chubascos que eran de ver, recomendamos á nuestros lectores mucho ojo.

Y no soltar el paraguas de la mano.

Dice *El Noticiero*, periódico de la villa del oso y madroño.

«El alcalde y sus delegados, y el gobernador y los suyos trabajan con toda actividad, y no queda ni alcantarilla, ni habitación mal sana que no se desinfecten, ni tropa de bohemios que no se expulse, ni tejat que no se modifique, ni piara de cerdos que no se haga salir del término municipal.»

¿Ni canovista que no huela á difunto?

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 11 Junio de 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Los rumores y noticias sobre la cuestión sanitaria, que en un principio llevaron la alarma y el desasosiego al vecindario de Madrid, á la hora en que escribo estas líneas, han perdido casi todo el carácter de gravedad, volviendo á renacer la calma y la confianza en los inquietos y medrosos espíritus. Los periódicos de la mañana, sin excepcion de matices, ofrecen ya sobre la cuestión sanitaria, notas más tranquilizadoras, que las dadas en los pasados días, y en los círculos políticos á medida que van disipándose los temores y las dudas acerca de la posibilidad de la epidemia, tornan á gozar de la absoluta posesion de siempre los problemas de la política, cuyo interés de actualidad hállase en el debate parlamentario, y en la crisis que se anuncia como término seguro de la desastrosa situación conservadora. La definitiva aprobación de los presupuestos tiene en suspenso acontecimientos que todos de

antemano, prevenen y conocen, y como su magnitud ha de ser grande, y sus resultados satisfactorios para la causa del partido liberal, la opinión pública sigue cuidadosa el curso acelerado del debate económico, supe-
diñando al término de este debate todos sus cálculos y sus mejores esperanzas.

Allá veremos qué queda de real y tangible en estos deseos del país, en el entretanto, y resumiendo las impresiones, diré que las noticias sobre la salud pública, son hoy más tranquilizadoras, y que por consecuencia de la menor alarma, en los círculos políticos han vuelto hoy á ponerse á discusión los temas favoritos, entre los cuales destácase por su importancia la crisis ministerial.

Es también asunto del día, y por cierto de los más salientes, el anunciado debate político, inclinándose á creer sobre esta delicada materia, que al fin, se acordará no provocarlo; porque bien examinadas las cosas, y la situación en que se hallan colocadas las piezas en el tablero de la política, asunto es para meditado y estudiado, si conviene ó no conviene en estos momentos al partido liberal monárquico, provocar una discusión parlamentaria á la cual pondría fin el Gobierno con un voto de confianza.—X.

CRONICA GENERAL.

—Señor Alcalde ya que desgraciadamente, según se dice, tenemos en España á mas del cólera conservador, el cólera morbo asiático, creemos muy del caso recordar á V. S. aquellas visitas domiciliarias que tan buenos resultados dieron el año pasado, pues nosotros sabemos algunas casas donde existen verdaderos focos de infección, pero como cuando del interés público se trata no guardamos consideraciones á nadie, estamos dispuestos hablar claro, pero muy claro, si por quien debe y puede no se ponen todos los medios para corregir ciertos abusos que redundan en perjuicio del bien general.

—Dice un periódico de Madrid que ha quedado aprobada y ultimada la combinación de los candidatos ministeriales que ha de apoyar el gobierno en los distritos vacantes de diputados á Cortes, siendo el candidato ministerial para el distrito de Santa Coloma de Farnés, don Florencio Luis Parreño, quien luchará con un diputado provincial de esta capital que es muy influyente en el distrito y conocido en la alta banca.

Creemos que el colega está mal enterado, pues en nuestra Diputación provincial no hay ningun diputado que reúna tales condiciones.

—Hace dos días que es objeto de todas las conversaciones el fraude que se viene cometiendo en las puertas de esta ciudad introduciendo reses vivas sin pagar derechos de consumo con el pretexto de que son para un centro oficial que parece quiere gozar de un privilegio que no tiene nadie: pero no es esto solo, sino que dichas reses se sacrifican fuera del matadero sin inspeccion facultativa,

se consumen, lo mismo si sus carnes son buenas ó malas, entre individuos que no gozan de la libertad de los demás ciudadanos y hasta se venden á ciertas y determinadas familias.

¿Tiene el señor Alcalde conocimiento de semejante abuso?

¿Lo sabe la junta de Sanidad?

Pues, esto se murmura y esto se susurra por la vecindad.

—Una pregunta al Excmo. señor Gobernador Militar de esta provincia.

¿Sabe V. E. que clase de carne es la que se dá á las tropas de la guarnición de esta plaza, y cual es su procedencia?

—Ha sido absuelto de la causa que se le seguía por supuesta falsificación de una firma, nuestro particular amigo D. Pedro Arpa, propietario, vecino de Mollet.

La causa en cuestión ofrecía la particularidad de perseguirse un hecho que aun en el supuesto de haber firmado con su verdadero nombre el procesado, ninguna responsabilidad absolutamente podía caberle.

La defensa que estaba á cargo del conocido letrado D. Hortensio Bajandás, á pesar de haber sido pedida como no podía menos de suceder la absolución por el Ministerio Fiscal, no pudo prescindir de demostrar á la Sala en elocuentes frases que evidentemente cualquier otra persona podía haber cometido la falsificación menos el procesado.

En una palabra, la causa, era una de esos asuntos que desgraciadamente muy amenudo se ven en nuestros tribunales, sin que el público pueda explicarse el como y el porque, si no atribuyéndolo á causas que no mentaremos pero que el lector adivinará.

Reciba nuestros plácemes el señor Arpa y nuestra enhorabuena la defensa.

—Anteayer volvió á tener lugar un escándalo mayúsculo en la pescadería entre una pescatera llamada Bach y una pobre mujer que quería comprarle un poco de pescado.

No puede concebirse del modo indecoroso como fué insultada la pobre compradora, y lo peor del caso es, que la escena tuvo lugar á presencia de los dos municipales que están allí de punto sin que tomasen estos ninguna providencia para evitar un escándalo que todo el mundo reprochaba.

Llamamos pues la atención del señor Alcalde para que tome las medidas que crea convenientes á fin de evitar la reproducción de escenas como de la que nos ocupamos, las cuales dicen muy poco en favor del buen nombre de los empleados que las consienten.

—Esta tarde á las cuatro y á las diez de la noche tendrá lugar los dos bailes que dará la Sociedad «Figueras» en el salon circular de los jardines del Centro, los cuales segun tenemos entendido se verán muy concurridos.

—Bajo el epígrafe *El politicon* pu-

blicamos en la sección de *Varietades* un interesante escrito debido á la bien cortada pluma de uno de nuestros queridos colaboradores, cuya lectura recomendamos.

—Habiéndose quedado el tenor cómico D. Roberto Torres con el arriendo del teatro de los jardines del Centro, mañana debe llegar á esta ciudad la compañía de zarzuela que actuará en él este verano.

Nos alegramos, y si tiene buen acierto en elegir las obras, no dudamos que alcanzará resultados positivos.

—Ayer por la Alcaldía le fué impuesta la multa de veinticinco pesetas á la carnicera de la calle de Besadó número 3, por expender carne en estado de putrefacción.

—Esta noche á las nueve tendrá lugar en el «Orfeon Gerundense» una extraordinaria velada lírico-musical en celebración del segundo aniversario de la instalación de dicha Sociedad, la cual no dudamos se verá muy concurrida, pues tomarán parte el cuarteto, coro y varios aficionados á la literatura y música.

ELECTRICIDAD Y ÓPTICA

A. Colodon

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 12

Timbres eléctricos con dos pilas á Leclanché, dos pulsadores y 20 metros hilo conductor superior calidad por 30 pesetas.

Anteojos y lentes cristal roca superior y garantido á 10 pesetas.

Idem id. vista corta y cansada á 1, 2, 3, 4 y 5 idem.

Idem id. ahumados de conservación á 1, 2, 3, 4 y 5 idem.

Inmenso surtido de paraguas, sombrillas, bastones, petacas, carteras, portamonedas, boquillas, botonaduras, cadenas reloj, corbatas, cuellos, puños, guantes, perfumera, cuchillería, abanicos y bisuterías alta novedad.

El pago de los timbres eléctricos se puede verificar en tres plazos á uno dos y tres meses.

Nota. Vinos de Champagne marca Comte Renault de la Roche á 6, 10 y 12 reales botella.

A. COLODON, Constitucion, 12.

VARIETADES.

EL POLITICON

(ESTUDIO ZOOLOGICO.)

Por sus condiciones anatómicas y otras circunstancias hizo Sinneo figurar al hombre al lado del mono, cuya semejanza creyó tambien ver el célebre Bonet, y esto que ni ellos ni Buffon ni Cuvier ni los demás naturalistas de aquella época pudieron apreciar los caracteres fisiológicos del hombre politicon, que de otro modo hubieran sentado su opinion respecto de aquel mamífero.

Nosotros que, ni somos naturalistas ni nada que se le parezca, no trataremos de rebatir afirmaciones de autores de tal respetabilidad, ni de indagar si el hombre, por sus carac-

teres especiales forma un solo género entre los vertebrados, ni si se debe colocar en la sección de los monodelfos, ni en el orden de los bimanos ni otros por el estilo. Bástanos aceptar por un momento la clasificación de aquellos sabios Autropólogos para venir á parar en que el hombre, físico y moralmente considerado, tiene mucho de otros seres irracionales, cuya tesis fué objeto de controversia á mediados del siglo pasado, porque no se conocía aún la especie de hombres políticos.

Ni Sinneo, ni Buffon ni Moreau, ni más tarde el laborioso Cuvier tuvieron conocimiento del politicon ó politicastro. Podemos pues clasificar este mamífero, sin incurrir en falta con aquellos respetables señores, ni pasar por la fatuidad de querer enmendarles la plana.

El politicon, físicamente considerado, tiene realmente, como todos los hombres, mucho del mono, á cuya familia, sea dicho de paso, pertenece tambien el orangután, y por sus caracteres fisiológicos, mucho más de otros animales. Desarrollaremos nuestra idea.

Pueden dividirse los políticos en dos grandes grupos, componiéndose el primero de políticos llamados tales y constituyen éstos la gran familia de los inocentes aficionados al politiquero de sobre mesa. Estos bonachones forman la mayoría de todos los partidos, y son los que beben los vientos en busca de agradables impresiones esperando el mañana que su Mesías les tiene profetizado para alcanzar la felicidad del país. Entre tanto se les vé contribuir con su pequeño óbolo al sostenimiento del periódico órgano del partido y á los gastos del indispensable Círculo-Casino, así como á las demás fruslerías que son indispensables para mantener ante todo y sobre todo el entusiasmo y la propaganda.

Para estos benditos, queda reservada alguna plaza de Regidor ó de suplente de Juez municipal, y sus nombres figuran en las listas de suscripción con que de vez en cuando es preciso demostrar las fuerzas con que cuenta el partido y la generosidad de sus prosélitos. A trueque de estos pequeños sacrificios, les es permitido hablar sin ton ni son de la política, hacer comentarios impertinentes y esperar tranquilamente en sus honrados lores el próximo cambio de escena, no teniendo necesidad de salir de casa más que para ir á depositar sus sufragios en favor de determinadas candidaturas, cuando de la renovación del comité ó Junta directiva se trata. Para estos pobres adictos que no han nacido para administradores sino para administrados, arroja siempre el Balance un Debe igual al Haber, sin otra trascendencia. En el orden zoológico pertenecen estos mamíferos por su domesticidad y demás caracteres al orden de los ruminantes ¿Qué no? pues no colocó Bu-

ffon al hombre racional al lado del mono? ¿Con cuanto mayor motivo puede colocarse este hombre politicon al lado del mono Buey?

Componen el segundo grupo los politicastros á quienes seguramente hubiera colocado Buffon entre los roedores, aunque nosotros creemos que con mas propiedad pertenecen á un nuevo orden... al de los elipópteros. Son éstos mas numerosos cada dia y se desarrollan en todos los países y bajo todos los climas.

En España pulula esta variedad desde la plazuela y el café hasta el bufete del abogado y el taller del artista. Su entusiasmo por la cosa pública se halla á la altura de su ambición desmesurada. No hay que esperar del politicon chupóptero ninguna clase de sacrificios si éstos no redundan en provecho propio. Lee diariamente los periódicos en el círculo ó club á que pertenece; pero no está suscrito á ninguno. Es siempre de los que toman y nunca se confunde con los que dán. Considera la política como una profesion ú oficio. Ser político es como ser barbero, sastre ó vendedor de manteca; por esto hay que tolerarle el entusiasmo con que recomienda su mercancía. Los chupópteros políticos se despachan á su gusto hablando mal de los Gobiernos y alardean de lealtad y consecuencia en sus opiniones, sin que esto signifique la prohibición de cambiarlas ó modificarlas *honradamente, si las circunstancias lo exigen.*

Pasan algunas veces estos políticos por verdaderos políticos; pero no hay que confundirlos. Los primeros nacen y crecen en el club, en el casino ó en el café y se estienen desde las antecámaras de los ministerios hasta los rincones de las tabernas. Toman vuelo en los meetings; disputan en la puerta de los colegios electorales; reciben cartas de los diputados; se tutean con las autoridades; ponen cara feroce á los empleados; riñen á los porteros y demás dependientes de menor cuantía; hacen el sacrificio de admitir algunas comisiones y cargos retribuidos; son individuos del comité; disponen de los cargos concejiles, llegan á escalar algunos los escaños de la Diputación provincial y hasta la Diputación á Cortes, cuya alta investidura les faculta para colocar estanqueros, peatones y otros empleados de baja estofa, y para eternizar ó activar la resolución de expedientes sobre asuntos de interés de sus favoritos.

Algunos de ellos (se dan casos) aprovechando la oportunidad, no se descuidan de procurarse el *modus vivendi* en el despacho de un gobierno civil, ó en los estrados de un Juzgado, ó de una fiscalía, con aplauso y admiración de aquellos de sus electores que en la localidad, á imitación de su cacique máximo, comen á dos carrillos entre los embuches de la administración provincial ó municipal.

F. FRANQUESA.

(Se continuará.)

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Basilio el Magno obispo doctor y confesor y Digna virgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA. Santos Vito, Modesto y Crescencia mártires.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

GALLETAS-OSTEÓGENAS

á base de

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por D. ANTONIO SUBIRÁ, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricados según los últimos adelantos por los

SRES. VIÑAS Y C.^{IA}—BARCELONA.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la APROBACION Y RECOMENDACION de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CÁDIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el reconstituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anemia, (pobreza de sangre), clorosis, (color pálido), enflaquecimiento, debilidad nerviosa, y muy especialmente en la tuberculosis. Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas.

Depositarios en Gerona: Farmacia de D. J. AMETLLER, y D. JOSÉ M.^a PEREZ Y XIFRA.

GRANDE EDICION

DIARIO-BIBLIOTECA

Dicha publicación se reparte en esta ciudad y demás pueblos de la provincia desde el 1.º de este mes por D. J. Grau, Plateria 23. Precios de suscripción 15 rs. al mes.

En el mismo establecimiento se encontrará un gran surtido de tallas para la encuadernación de la Sagrada Biblia de Gustavo Doré. Perfección y solidez en los trabajos y precios como los de Barcelona. Taller de Encuadernación.—Plateria, 23

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elizir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS

INTERESANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE

MARTIN

¡OJO QUE HAY FALSIFICADORES!

Usar esta pomada y no padecer. ¿Ois hermanos? No sufrir más las migrañas de tumores ni grietas en los pechos, ni largar la duración de los partos. No más almorranas ni sus fatales consecuencias. No más reumatismo ni ataques de nervios. No más úlceras ni aun amenazando gangrena. Esta pomada, la evita en todo caso. Eficacísima para toda inflamación, erupciones, muelas, boca, garganta, narices, flemones-manos-dedos, callos y duricias en los pies, sífilis, granos y demás casos quirúrgicos.

A 6 reales bote (con prospectos de explicaciones é infinitos ejemplos verídicos) en Gerona casa del señor Murtra, plaza de las Coles 27, y demás correspondientes de Martin en toda España.

Exigir la firma en la etiqueta. Para consultas y prospectos (gratis) ó pedidos de botes, (su valor anticipado) dirigirse á MARTIN calle de Miserferrer núm. 2, entresuelo, 2, Barcelona, (esquina á la de Ripoll.)

VILANA Y C.^a

3, PROGRESO 3,

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde una peseta semanal.

DANIEL CORTEZO Y C.^a—EDITORES—BARCELONA

ARTE Y LETRAS

Suscripción permanente

Sección 1.^a—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.

Sección 2.^a—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES—SU NATURALEZA É HISTORIA

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración: 4 reales

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar. Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso, 15.

RAQUITISMO,

enfermedad de la infancia, resultado de la corta cantidad de fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos en el tejido de los huesos, los cuales por lo mismo carecen de su solidez ordinaria; siendo necesario suplir dicha falta, añadiendo á la alimentación una dosis asimilable de las sales cálcicas, lográndose fisiológicamente con el uso continuado del CHOCOLATE OSTEOGENO, que es el reconstituyente más eficaz que se conoce.

Al por mayor: Sres. Hijos de O. Juncosa, Fernando VII, 10, Barcelona.—Al detall en Gerona, Farmacia de D. José María Pérez Xifra.

Después de muchos años de estudio, la corona del gran invento.